

- **HASTA EL 20 DE ENERO**

## **RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Diciembre 2019. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.
- Cuarto trimestre 2019: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 210, 216.

## **IVA**

- Comunicación de incorporaciones en el mes de diciembre, régimen especial del grupo de entidades: 039.
- Cuarto trimestre 2019: Servicios vía electrónica: 368.

## **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Diciembre 2019: 430.
- Resumen anual 2019: 480.

## **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Octubre 2019. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
  - Octubre 2019. Grandes empresas: 561, 562, 563.
  - Diciembre 2019: 548, 566, 581.
  - Diciembre 2019: 570, 580.
  - Cuarto trimestre 2019: 521, 522, 547.
  - Cuarto trimestre 2019. Actividades V1, V2, V7, F1, F2: 553.
  - Cuarto trimestre 2019. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572.
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

## **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Diciembre 2019. Grandes empresas: 560.
- Cuarto trimestre 2019. Excepto grandes empresas: 560.

## **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Año 2019. Autoliquidación: 584.
- Año 2019. Autoliquidación anual: 585.
- Tercer cuatrimestre 2019. Autoliquidación: 587.

## **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN**

- Cuarto trimestre 2019: 595.
- Año 2019. Declaración anual de operaciones: 596.

## **● HASTA EL 30 DE ENERO**

### **RENTA**

#### **Pagos fraccionados Renta**

- Cuarto trimestre 2019:
  - Estimación directa: 130.
  - Estimación objetiva: 131.

### **IVA**

- Diciembre 2019. Autoliquidación: 303.
- Diciembre 2019. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Diciembre 2019. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Diciembre 2019. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.
- Diciembre 2019 (o año 2019). Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Cuarto trimestre 2019. Autoliquidación: 303.
- Cuarto trimestre 2019. Declaración-liquidación no periódica: 309.
- Cuarto trimestre (o año 2019). Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Cuarto trimestre 2019. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Resumen anual 2019: 390.
- Solicitud de devolución recargo de equivalencia y sujetos pasivos ocasionales: 308.
- Regularización de las proporciones de tributación de los períodos de liquidación anteriores al inicio de la realización habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicio: 318.

- Reintegro de compensaciones en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341.
- Opción o revocación de la aplicación prorata especial para 2020 y siguientes, si se inició la actividad en el último trimestre de 2019: 036/037.

- **HASTA EL 31 DE ENERO**

- **RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Resumen anual 2019: 180, 188, 190, 193, 193-S, 194, 196, 270.

- **IVA**

- Solicitud de aplicación del porcentaje provisional de deducción distinto del fijado como definitivo en el año precedente: sin modelo.

- **DECLARACIÓN INFORMATIVA DE CERTIFICACIONES INDIVIDUALES EMITIDAS A LOS SOCIOS O PARTÍCIPIES DE ENTIDADES DE NUEVA O RECIENTE CREACIÓN**

- Resumen anual 2019: 165.

- **DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE IMPOSICIONES, DISPOSICIONES DE FONDOS Y DE LOS COBROS DE CUALQUIER DOCUMENTO**

- Año 2019: 171.

- **DECLARACIÓN INFORMATIVA TRIMESTRAL DE LA CESIÓN DE USO DE VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS**

- Año 2019 (cuarto trimestre): 179.

- **DECLARACIÓN INFORMATIVA DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS RELACIONADAS CON BIENES INMUEBLES**

- Declaración anual 2019: 181.

- **DONATIVOS, DONACIONES Y APORTACIONES RECIBIDAS Y DISPOSICIONES REALIZADAS**

- Declaración anual 2019: 182.

## **DECLARACIÓN INFORMATIVA DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS**

- Año 2019: 184.

## **DECLARACIÓN INFORMATIVA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA**

- Declaración anual 2019: 187.

## **OPERACIONES CON ACTIVOS FINANCIEROS**

- Declaración anual de operaciones con Letras del Tesoro 2019: 192.
- Declaración anual 2019: 198.

## **DECLARACIÓN INFORMATIVA POR GASTOS EN GUARDERÍAS O CENTROS EN EDUCACIÓN INFANTIL AUTORIZADOS**

- Declaración anual 2019: 233.

## **PLANES, FONDOS DE PENSIONES, SISTEMAS ALTERNATIVOS, MUTUALIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL, PLANES DE PREVISIÓN ASEGURADOS, PLANES INDIVIDUALES DE AHORRO SISTEMÁTICO, PLANES DE PREVISIÓN SOCIAL EMPRESARIAL Y SEGUROS DE DEPENDENCIA**

- Declaración anual 2019: 345.

## **• HASTA EL 20 DE FEBRERO**

### **RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Enero 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

### **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**

- Cuarto trimestre 2019. Declaración trimestral de cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF a las entidades de crédito: 195.
- Declaración anual 2019. Identificación de las operaciones con cheques de las entidades de crédito: 199.

## **IVA**

- Enero 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Enero 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

## **SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES O AYUDAS DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS O FORESTALES**

- Declaración anual 2019: 346.

## **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Enero 2020: 430.

## **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Noviembre 2019. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
- Noviembre 2019. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Enero 2020: 548, 566, 581.
- Enero 2020: 570, 580.
- Cuarto trimestre 2019. Excepto grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
- Cuarto trimestre 2019. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563.  
Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

## **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Enero 2020. Grandes empresas: 560.

## **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Cuarto trimestre 2019. Pago fraccionado: 583.

## **● HASTA EL 2 DE MARZO**

### **IVA**

- Enero 2020. Autoliquidación: 303.
- Enero 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Enero 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

## **IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

Entidades cuyo ejercicio coincida con el año natural: opción/renuncia a la opción para el cálculo de los pagos fraccionados sobre la parte de base imponible del período de los tres, nueve u once meses de cada año natural: 036.

Si el período impositivo no coincide con el año natural, la opción/renuncia a la opción se ejercerá en los primeros dos meses de cada ejercicio o entre el inicio del ejercicio y el fin del plazo para efectuar el primer pago fraccionado, si este plazo es inferior a dos meses.

## **DECLARACIÓN ANUAL DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

- Año 2019: 159.

## **DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE OPERACIONES REALIZADAS POR EMPRESARIOS O PROFESIONALES ADHERIDOS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE COBROS A TRAVÉS DE TARJETAS DE CRÉDITO O DÉBITO**

- Año 2019: 170.

## **DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE PLANES DE AHORRO A LARGO PLAZO**

- Año 2019: 280.

## **DECLARACIÓN ANUAL DE OPERACIONES CON TERCEROS**

- Año 2019: 347.

## **• HASTA EL 20 DE MARZO**

### **RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Febrero 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

### **IVA**

- Febrero 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Febrero 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

### **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Febrero 2020: 430.

### **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Diciembre 2019. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
  - Diciembre 2019. Grandes empresas: 561, 562, 563.
  - Febrero 2020: 548, 566, 581.
  - Febrero 2020: 570, 580.
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

### **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Febrero 2020. Grandes empresas: 560.

- **HASTA EL 30 DE MARZO**

**IVA**

- Febrero 2020. Autoliquidación: 303.
- Febrero 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Febrero 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

**IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Año 2019. Declaración recapitulativa de operaciones con gases fluorados de efecto invernadero: 586.

**IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS**

- Año 2019. Relación anual de destinatarios de productos de la tarifa segunda: 512.
- Año 2019. Relación anual de kilómetros realizados.

- **HASTA EL 31 DE MARZO**

**DECLARACIÓN INFORMATIVA DE VALORES, SEGUROS Y RENTAS**

- Año 2019. 189.

**DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE CLIENTES PERCEPTORES DE BENEFICIOS DISTRIBUIDOS POR INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA ESPAÑOLAS, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR CUENTA DE LOS CUALES LA ENTIDAD COMERCIALIZADORA HAYA EFECTUADO REEMBOLSOS O TRANSMISIONES DE ACCIONES O PARTICIPACIONES**

- Año 2019: 294.

**DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE CLIENTES CON POSICIÓN INVERSORA EN INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA ESPAÑOLAS, REFERIDA A FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO, EN LOS SUPUESTOS DE COMERCIALIZACIÓN TRANSFRONTERIZA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES EN INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA ESPAÑOLAS**

- Año 2019: 295.

**DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE BIENES Y DERECHOS EN EL EXTRANJERO**

- Año 2019: 720.

- **DESDE EL 1 DE ABRIL HASTA EL 30 DE JUNIO**

**RENTA Y PATRIMONIO**

- Presentación por Internet de las declaraciones de Renta 2019 y Patrimonio 2019.
- Presentación por teléfono de la declaración de Renta 2019.  
**Con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta, hasta el 25 de junio.**

- **HASTA EL 20 DE ABRIL**

**RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Marzo 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.
- Primer trimestre 2020: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 210, 216.

**Pagos fraccionados Renta**

- Primer trimestre 2020:
  - Estimación directa: 130.
  - Estimación objetiva: 131.

**Pagos fraccionados sociedades y establecimientos permanentes de no residentes**

- Ejercicio en curso:
  - Régimen general: 202.
  - Régimen de consolidación fiscal (grupos fiscales): 222.

**IVA**

- Marzo 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Marzo 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Primer trimestre 2020. Autoliquidación: 303.
- Primer trimestre 2020. Declaración-liquidación no periódica: 309.
- Primer trimestre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Primer trimestre 2020. Servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y electrónicos en el IVA. Autoliquidación: 368.

- Primer trimestre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Solicitud de devolución Recargo de Equivalencia y sujetos pasivos ocasionales: 308.
- Reintegro de compensaciones en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341.

### **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Marzo 2020: 430.

### **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Enero 2020. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
- Enero 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Marzo 2020: 548, 566, 581.
- Marzo 2020: 570, 580.
- Primer trimestre 2020: 521, 522, 547.
- Primer trimestre 2020. Actividades V1, V2, V7, F1, F2: 553.
- Primer trimestre 2020. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572.  
Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

### **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Marzo 2020. Grandes empresas: 560.
- Primer trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 560.
- Año 2019. Autoliquidación anual: 560.

### **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Primer trimestre 2020. Pago fraccionado: 585.
- Año 2019. Autoliquidación anual: 589.

### **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN**

- Primer trimestre 2020: 595.

## **● HASTA EL 30 DE ABRIL**

### **IVA**

- Marzo 2020. Autoliquidación: 303.
- Marzo 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Marzo 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

## **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**

- Primer trimestre 2020. Cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF a las entidades de crédito: 195.

## **DECLARACIÓN INFORMATIVA TRIMESTRAL DE LA CESIÓN DE USO DE VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS**

- Primer trimestre 2020: 179.

## **• DESDE EL 13 DE MAYO HASTA EL 30 DE JUNIO**

### **RENTA**

- Presentación en Comunidades Autónomas y oficinas de la AEAT de la declaración anual de Renta 2019: D-100 y Patrimonio: 714.  
**Con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta, hasta el 25 de junio.**

## **• HASTA EL 20 DE MAYO**

### **RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Abril 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

### **IVA**

- Abril 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Abril 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

## **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Abril 2020: 430.

## **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Febrero 2020. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
- Febrero 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Abril 2020: 548, 566, 581.

- Abril 2020: 570, 580.
- Primer trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
- Primer trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563.  
Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

### **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Abril 2020. Grandes empresas: 560.

### **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Primer trimestre 2020. Pago fraccionado: 583.
- Primer cuatrimestre 2020. Autoliquidación: 587.

## **• HASTA EL 1 DE JUNIO**

### **IVA**

- Abril 2020. Autoliquidación: 303.
- Abril 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Abril 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

### **DECLARACIÓN ANUAL DE CUENTAS FINANCIERAS EN EL ÁMBITO DE LA ASISTENCIA MUTUA**

- Año 2019: 289.

### **DECLARACIÓN ANUAL DE CUENTAS FINANCIERAS DE DETERMINADAS PERSONAS ESTADOUNIDENSES**

- Año 2019: 290.

## **• HASTA EL 22 DE JUNIO**

### **RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Mayo 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

## **IVA**

- Mayo 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Mayo 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

## **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Mayo 2020: 430.

## **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Marzo 2020. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
- Marzo 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Mayo 2020: 548, 566, 581.
- Mayo 2020: 570, 580.  
Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

## **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Mayo 2020. Grandes empresas: 560.

## **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Pago fraccionado 2020: 584.

## **• HASTA EL 25 DE JUNIO**

### **RENTA Y PATRIMONIO**

- Declaración anual Renta y Patrimonio 2019 con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta: D-100, D-714.

## **• HASTA EL 30 DE JUNIO**

### **RENTA Y PATRIMONIO**

- Declaración anual Renta y Patrimonio 2019 con resultado a devolver, renuncia a la devolución, negativo y a ingresar sin domiciliación del primer plazo: D-100, D-714.
- Régimen especial de tributación por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes para trabajadores desplazados 2018: 151.

## **IVA**

- Mayo 2020: Autoliquidación: 303.
- Mayo 2020: Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Mayo 2020: Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

## **DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE AYUDAS RECIBIDAS EN EL MARCO DEL REF DE CANARIAS Y OTRAS AYUDAS DE ESTADO POR CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE**

- Año 2019: 282.

## **• HASTA EL 20 DE JULIO**

### **RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Junio 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.
- Segundo trimestre 2020: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 210, 216.

### **Pagos fraccionados Renta**

- Segundo trimestre 2020:
  - Estimación directa: 130.
  - Estimación objetiva: 131.

## **IVA**

- Junio 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Junio 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Segundo trimestre 2020. Autoliquidación: 303.
- Segundo trimestre 2020. Declaración-liquidación no periódica: 309.
- Segundo trimestre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Segundo trimestre 2020. Servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y electrónicos en el IVA. Autoliquidación: 368.
- Segundo trimestre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

- Solicitud de devolución Recargo de Equivalencia y sujetos pasivos ocasionales: 308.
- Reintegro de compensaciones en el Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341.

### **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Junio 2020: 430.

### **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Abril 2020. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
- Abril 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Junio 2020: 548, 566, 581.
- Junio 2020: 570, 580.
- Segundo trimestre 2020: 521, 522, 547.
- Segundo trimestre 2020. Actividades V1, V2, V7, F1, F2: 553.
- Segundo trimestre 2020. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572. Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

### **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Junio 2020. Grandes empresas: 560.
- Segundo trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 560.

### **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

Segundo trimestre 2020. Pago fraccionado: 585.

### **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN**

Segundo trimestre 2020: 595.

## **• HASTA EL 27 DE JULIO**

**IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES (ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES Y ENTIDADES EN ATRIBUCIÓN DE RENTAS CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO CON PRESENCIA EN TERRITORIO ESPAÑOL)**

Declaración anual 2019. Entidades cuyo período impositivo coincida con el año natural: 200, 206, 220 y 221.

Resto de entidades: en los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores al fin del período impositivo.

**DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE AYUDAS RECIBIDAS EN EL MARCO DEL REF DE CANARIAS Y OTRAS AYUDAS DE ESTADO POR CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES (ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES Y ENTIDADES EN ATRIBUCIÓN DE RENTAS CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO CON PRESENCIA EN TERRITORIO ESPAÑOL)**

Año 2019. Entidades cuyo período impositivo coincida con el año natural: 282.

Resto de entidades: en los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores al fin del período impositivo.

- **HASTA EL 30 DE JULIO**

**IVA**

- Junio 2020: Autoliquidación: 303.
- Junio 2020: Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Junio 2020: Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

- **HASTA EL 31 DE JULIO**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**

- Segundo trimestre 2019. Cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF a las entidades de crédito: 195.

**IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS EN LAS ENTIDADES DE CRÉDITO**

- Autoliquidación 2019: 411.
- Pago a cuenta. Autoliquidación 2020: 410.

**DECLARACIÓN INFORMATIVA TRIMESTRAL DE LA CESIÓN DE USO DE VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS**

- Segundo trimestre 2020: 179.

- **HASTA EL 20 DE AGOSTO**

**RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Julio 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

#### **IVA**

- Julio 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

#### **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Mayo 2020. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
- Mayo 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Julio 2020: 548, 566, 581.
- Segundo trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
- Segundo trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563.  
Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

#### **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Julio 2020. Grandes empresas: 560.

### **● HASTA EL 31 DE AGOSTO**

#### **IVA**

- Julio 2020. Autoliquidación: 303.
- Julio 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Julio 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

### **● HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE**

#### **RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Agosto 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

#### **IVA**

- Julio y Agosto 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Agosto 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

#### **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Julio y Agosto 2019: 430.

#### **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Junio 2020. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
- Junio 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Agosto 2020: 548, 566, 581.

Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

#### **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Agosto 2020. Grandes empresas: 560.

#### **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Segundo trimestre 2020. Pago fraccionado: 583.
- Segundo cuatrimestre 2020. Autoliquidación: 587.

### **● HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE**

#### **IVA**

- Agosto 2020. Autoliquidación: 303.
- Agosto 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Agosto 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

### **● HASTA EL 20 DE OCTUBRE**

#### **RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Septiembre 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.
- Tercer trimestre 2020: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 210, 216.

### **Pagos fraccionados Renta**

- Tercer trimestre 2020:
  - Estimación directa: 130.
  - Estimación objetiva: 131.

### **Pagos fraccionados Sociedades y Establecimientos Permanentes de no Residentes**

- Ejercicio en curso:
  - Régimen general: 202.
  - Régimen de consolidación fiscal (grupos fiscales): 222.

### **IVA**

- Septiembre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Septiembre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Tercer trimestre 2020. Autoliquidación: 303.
- Tercer trimestre 2020. Declaración-liquidación no periódica: 309.
- Tercer trimestre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Tercer trimestre 2020. Servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y electrónicos en el IVA. Autoliquidación: 368.
- Tercer trimestre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Solicitud de devolución recargo de equivalencia y sujetos pasivos ocasionales: 308.
- Reintegro de compensaciones en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341.

### **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Septiembre 2020: 430.

## **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Julio 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Septiembre 2020: 548, 566, 581.
- Tercer trimestre 2020: 521, 522, 547.
- Tercer trimestre 2020. Actividades V1, V2, V7, F1, F2: 553.
- Tercer trimestre 2020. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572.  
Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

## **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Septiembre 2020. Grandes empresas: 560.
- Tercer trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 560.

## **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Tercer trimestre 2020. Pago fraccionado: 585.
- Pago fraccionado 2020: 589.

## **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN**

- Tercer trimestre 2020: 595.

## **• HASTA EL 30 DE OCTUBRE**

### **IVA**

- Septiembre 2020. Autoliquidación: 303.
- Septiembre 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Septiembre 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

## **• HASTA EL 2 DE NOVIEMBRE**

### **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**

- Tercer trimestre 2020. Cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF a las entidades de crédito: 195.

## **DECLARACIÓN INFORMATIVA TRIMESTRAL DE LA CESIÓN DE USO DE VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS**

- Tercer trimestre 2020: 179.

## **CUENTA CORRIENTE TRIBUTARIA**

- Solicitud de inclusión para el año 2021: CCT.  
La renuncia se deberá formular en el modelo de “solicitud de inclusión/comunicación de renuncia al sistema de cuenta corriente en materia tributaria”.

## **• HASTA EL 5 DE NOVIEMBRE**

### **RENTA**

- Ingreso del segundo plazo de la declaración anual de 2019, si se fraccionó el pago: 102.

## **• HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE**

### **RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Octubre 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

### **IVA**

- Octubre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Octubre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

## **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Octubre 2020: 430.

## **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Agosto 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Octubre 2020. 548, 566, 581.
- Tercer trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563.  
Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

## **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Octubre 2020. Grandes empresas: 560.

## **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Tercer trimestre 2020. Pago fraccionado: 583.

## **• HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE**

### **IVA**

- Octubre 2020. Autoliquidación: 303.
- Octubre 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Octubre 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.
- Solicitud de inscripción/baja. Registro de devolución mensual: 036.
- Solicitud aplicación régimen de deducción común para sectores diferenciados para 2020: sin modelo.
- SII: Opción o renuncia por la llevanza electrónica de los libros registro: 036.
- SII. Comunicación de la opción / renuncia por la facturación por los destinatarios de las operaciones o terceros: 036.

## **DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES VINCULADAS Y DE OPERACIONES Y SITUACIONES RELACIONADAS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS COMO PARAÍSO FISCALES**

- Año 2019: Entidades cuyo período impositivo coincida con el año natural: 232  
Resto de entidades: en el mes siguiente a los diez meses posteriores al fin del período impositivo.

## **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Año 2019. Autoliquidación: 583.
- Año 2020: Autoliquidación anual por cese de actividad: 588.

## **• HASTA EL 21 DE DICIEMBRE**

### **RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las

instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Noviembre 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

### **Pagos fraccionados sociedades y establecimientos permanentes de no residentes**

- Ejercicio en curso:
  - Régimen general: 202.
  - Régimen de consolidación fiscal (grupos fiscales): 222.

### **IVA**

- Noviembre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Noviembre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

### **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Noviembre 2020: 430.

### **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Septiembre 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Noviembre 2020: 548, 566, 581.

Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

### **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Noviembre 2020. Grandes empresas: 560.

### **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Pago fraccionado: 584.
- Año 2019. Declaración informativa anual operaciones con contribuyentes: 591.

## **● HASTA EL 30 DE DICIEMBRE**

### **IVA**

- Noviembre 2020. Autoliquidación: 303.

- Noviembre 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Noviembre 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

- **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE**

#### **RENTA**

- Renuncia o revocación estimación directa simplificada y estimación objetiva para 2021 y sucesivos: 036/037.

#### **IVA**

- Renuncia o revocación regímenes simplificado y agricultura, ganadería y pesca para 2021 y sucesivos: 036/037.
- Opción o revocación por la determinación de la base imponible mediante el margen de beneficio global en el régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección para 2021 y sucesivos: 036.
- Opción tributación en destino ventas a distancia a otros países de la Unión Europea para 2021 y 2022: 036.
- Renuncia régimen de deducción común para sectores diferenciados para 2021: sin modelo.
- Comunicación de alta en el régimen especial del grupo de entidades: 039.
- Opción o renuncia por la modalidad avanzada del régimen especial del grupo de entidades: 039.
- Comunicación anual relativa al régimen especial del grupo de entidades: 039.
- Opción por el régimen especial del criterio de caja para 2021: 036/037.
- Renuncia al régimen especial del criterio de caja para 2021, 2022 y 2023: 036/037.

